

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21851-202- DV: -K
Nombres estudiante: Dayris Brenda Yasmin
Apellido paterno: Reyes
Apellido materno: Salcedo
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) +56 9 Número: 9689 0873
E-mail: dayrisreyes84 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

Dayris
FIRMA BENEFICIADO

15/03/23
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Novarrete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

Araceli Novarrete Figueroa
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

08-05-23



Observaciones Institución:

Postergación de estudios

Buenas tardes soy Dayris Brenda Yasmin Reyes Salcedo, de primero antropología (facultad ciencias sociales - universidad de Chile) . Rut 21861202-k

El motivo de la carta es explicar las razones por las cuales solicito la postergación de estudios, la principal razón es el ajuste vocacional ya que la carrera no fue lo que yo esperaba, no me gustó en lo personal no va de acuerdo con mis intereses, no es mi vocación y la verdad si decidiese continuarla no la terminaría, así que esta es mi única opción, ya que no voy a poder hacer un semestre de algo que no me gusta ni apasiona, por ende decidí congelar la gratuidad y el año para así el siguiente poder estudiar algo que me guste y vaya de acuerdo con lo que soy buena haciendo.

No puedo perder la gratuidad ya que sin ella no podría estudiar, no tengo los recursos suficientes para hacerlo así que mi única opción es esta, pido una disculpa por la decisión tomada y espero su comprensión

Dayris reyes Salcedo.

15 de marzo 2023

Dayris

firma

**POSTERGASE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE
ANTROPOLOGÍA A LA ALUMNA DAYRIS BRENDA YASMIN
REYES SALCEDO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 186

SANTIAGO, 18 de abril de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 15 de marzo de 2023, la alumna DAYRIS REYES SALCEDO, solicita la postergación del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **DAYRIS BRENDA YASMIN REYES SALCEDO**, Cédula de Identidad N° 21.851.202-K.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.03 08:54:45
-04'00'

Teresita Matus
Sepúlveda

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
08:54:52 -04'00'